

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: 467838	
PETENTE: <u>CIRO ANTONIO CORONEL CARREÑO</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: 20261020002995 - 11/02/2026	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20261030006819 - 25/02/2026	
Fecha de fijación: 21/04/2026	
Fecha de desfijación: 27/04/2026	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

CE7214

Cúcuta, 25 de febrero de 2026

20261030006819

Señor

CIRO ANTONIO CORONEL CARREÑO Número de cliente: **467838**

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

La Playa, Norte De Santander

Asunto: Respuesta a radicado 20261020002995 de fecha 11/02/2026
Número de expediente: 202601462

Apreciado señor **Ciro**,

Le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas. En ese orden de ideas y en atención a la solicitud del asunto, damos respuesta en los siguientes términos:

El señor **Ciro Antonio Coronel Carreño** radicó ante **CENS S.A. E.S.P.** el escrito No. 20261020002995 del 11 de febrero de 2026, en el cual manifiesta que ha recibido mensajes relacionados con cobros por consumo de energía y señala que la finca fue vendida hace quince (15) años al señor **Diomedes Durán Durán** (CC 88.183.667). Por tal razón, solicita que la empresa se comunique con los actuales propietarios para efectos de la cancelación de la deuda.

Teniendo en cuenta lo expuesto y con el fin de otorgar una solución de fondo a su petición, nos permitimos informarle que se procedió a actualizar en nuestro sistema comercial los datos de nombre y número de identificación asociados al usuario 467838, con lo cual se garantiza que no se continúe generando gestión de cobro de cartera en su contra.

En caso de requerir información adicional, le recordamos que contamos con un canal de atención, diseñado para ofrecerle una experiencia más rápida, oportuna y eficiente. Este canal está disponible para su comodidad en nuestra página web www.cens.com.co, haciendo clic en el botón 'Sede electrónica' y seleccionando la opción 'Asesor Virtual'. Con gusto estaremos a su disposición para atenderle en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua, y los sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

El propósito de **CENS** es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y

calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Queremos ofrecer a nuestros usuarios la mejor atención, por tal razón, tu opinión es importante para nosotros, te invitamos a contestar una breve encuesta para conocer tu experiencia mediante el siguiente QR que podrás escanear:



Atentamente,



LUISA FERNANDA MOLINA OLAVE
Tecnologo D Atencion Clientes Soporte

Proceso: 29669140